



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento abreviado n.º 151/2009, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres e interpuesto contra la Resolución de 24 de junio de 2008, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se acuerda elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos. (2009061954)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 151/2009, interpuesto por Raquel Blázquez Carpallo contra la Resolución de 24 de junio de 2008, por la que se acuerda elevar a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos, dictada por la Dirección General de Personal Docente de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 22 de junio de 2009.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ